

**NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE  
MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS  
GLOBAL INFRASTRUCTURE FUND**

Luxemburgo, 1 de octubre de 2024

Estimado accionista,

Nos dirigimos a usted como inversor del Global Infrastructure Fund (el “Fondo”), un subfondo de Morgan Stanley Investment Funds (la “SICAV”).

Morgan Stanley Investment Management, el gestor de inversiones del Fondo, ha tomado la decisión estratégica de cerrar su actual negocio de infraestructuras globales cotizadas y dejará de ofrecer la estrategia de inversión concreta que sigue el Fondo en su formato actual. En consecuencia, el consejo de administración de la SICAV (el “Consejo de Administración”) ha decidido modificar la política de inversión del Fondo, nombrar un nuevo subgestor de inversiones para implementarla y cambiar el nombre del Fondo. Esto proporcionará una oferta de infraestructura global cotizada, en un formato simplificado como se detalla a continuación, y una opción adicional para su consideración.

El nuevo subgestor de inversiones del Fondo será FundLogic S.A.S., otra entidad regulada de gestión de inversiones del grupo Morgan Stanley (“FundLogic”).

En este formato simplificado, FundLogic aplicará un enfoque de inversión diferente al del actual subgestor de inversiones del Fondo. FundLogic seguirá un enfoque cuantitativo activo mediante la aplicación de factores fundamentales para informar de las ponderaciones aplicadas a las participaciones del Fondo, en contraposición a la selección cualitativa de valores, y el nombre del Fondo cambiará a “QuantActive Global Infrastructure Fund” para reflejarlo.

En este contexto, se modificará la sección “Estrategia” de la Descripción del Fondo que figura en el Folleto. Las versiones actual y revisada figuran en el siguiente cuadro.

	<b>Versión actual</b>	<b>Futura versión</b>
<b>Estrategia (filosofía de inversión)</b>	En la gestión activa del Fondo, el gestor de inversiones utiliza el análisis fundamental para identificar empresas cuyos títulos parecen infravalorados en relación con el valor intrínseco y el poder de los beneficios (enfoque ascendente orientado al valor). El Fondo no está limitado por un índice de referencia y su rentabilidad puede desviarse significativamente de la del índice de referencia.	En la gestión activa del Fondo, el gestor de inversiones utiliza el análisis fundamental para identificar empresas cuyos títulos pueden ofrecer el mejor potencial de rentabilidad basándose en un proceso de filtrado de varios niveles (enfoque ascendente). El gestor de inversiones aplica un enfoque cuantitativo considerando un grupo discrecional de factores que incluyen, entre otros, la tendencia, la valoración y la capitalización bursátil, e incorpora además evaluaciones contables y de valoración para identificar valores de renta variable para su inclusión en la cartera. Los factores ESG se incorporan utilizando Calificaciones Corporativas ESG proporcionadas por terceros proveedores, además de las restricciones vinculantes. Pueden realizarse ajustes discretos adicionales para cumplir los requisitos de diversificación. El Fondo no está sujeto a un índice de referencia y su rentabilidad puede desviarse significativamente de la del índice de referencia.
<b>Estrategia (enfoque de sostenibilidad)</b>	El gestor de inversiones integra activamente la sostenibilidad en el proceso de inversión mediante la evaluación de los principales riesgos y oportunidades ESG en el proceso ascendente de selección de valores, principalmente recurriendo a proveedores ESG externos para evaluar y cuantificar el rendimiento ESG de los emisores, complementando la investigación de terceros con la investigación propia realizada por el gestor de inversiones, incluida la utilización de un marco para evaluar y valorar los riesgos y oportunidades relacionados con ESG que se incorporan en el	El gestor de inversiones integra activamente la sostenibilidad en el proceso de inversión mediante la evaluación de los principales riesgos y oportunidades ESG en el proceso ascendente de selección de valores, recurriendo a proveedores de datos ESG externos para evaluar y cuantificar los resultados ESG de los emisores, con el fin de determinar el tamaño de las posiciones; aumentando la asignación a las empresas con calificaciones ESG más favorables.

	Versión actual	Futura versión
	<p>análisis de la empresa por parte del equipo, y mediante compromisos con la dirección de la empresa para debatir los puntos fuertes, los puntos débiles y las oportunidades relacionados con ESG en un esfuerzo por lograr un cambio positivo en el sector.</p> <p>En un esfuerzo por impulsar un cambio positivo y animar a las empresas a mejorar su rendimiento en cuestiones esenciales ESG, el gestor de inversiones puede dirigirse a la dirección de la empresa con ideas competitivas, casos empresariales financieramente sólidos y soluciones prácticas para mejorar potencialmente sus operaciones de infraestructura. Aunque las consideraciones ESG son una parte integrada y fundamental del proceso de inversión, son sólo uno de los diversos factores determinantes que utiliza el gestor de inversiones para determinar si se realizará una inversión o se ajustará su tamaño en la cartera global.</p> <p>Las inversiones no incluirán conscientemente ninguna empresa cuya actividad principal en cualquiera de los siguientes sectores represente más del 10% de los ingresos de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• fabricación o producción de tabaco</li> <li>• fabricación o producción de armas controvertidas y armas de fuego civiles</li> <li>• actividad de explotación de juegos de azar</li> <li>• explotación de espectáculos para adultos</li> </ul> <p>Las inversiones no incluirán conscientemente las siguientes empresas que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• tengan una controversia notable relacionada con sus operaciones y/o productos, cuando la gravedad del impacto social o medioambiental de la controversia sea juzgada por el gestor de inversiones</li> <li>• incumplan el Pacto Mundial de las Naciones Unidas o los Principios Fundamentales de la OIT, sin que se produzcan correcciones y mejoras sustanciales</li> <li>• no tengan al menos una mujer en el consejo de administración</li> </ul> <p>El gestor de inversiones hace referencia a datos ESG de terceros y a su propia investigación durante el proceso de investigación de valores. El gestor de inversiones revisará los casos controvertidos (como las exclusiones señaladas anteriormente) que considere muy graves utilizando las calificaciones de los proveedores de datos ESG pertinentes y la investigación interna. Sin embargo, en algunos casos los datos sobre emisores específicos o las exclusiones señaladas anteriormente pueden no estar fácilmente disponibles y/o pueden ser estimados por el gestor de inversiones utilizando estimaciones razonables.</p> <p>Categoría de productos SFDR del Artículo 8.</p> <p>Para más información sobre sostenibilidad, véase el anexo de sostenibilidad del Fondo y la sección "Inversión Sostenible" en la página 178 del Folleto.</p>	<p>Aunque las consideraciones ESG son una parte integrada y fundamental del proceso de inversión, son sólo uno de los diversos factores determinantes que utiliza el gestor de inversiones para determinar si se realizará una inversión o se ajustará su tamaño en la cartera global.</p> <p>Las inversiones no incluirán conscientemente ninguna empresa cuya actividad principal en cualquiera de los siguientes sectores represente más del 10% de los ingresos de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• fabricación o producción de tabaco</li> <li>• fabricación o producción de armas controvertidas y armas de fuego civiles</li> <li>• actividad de explotación de juegos de azar</li> <li>• explotación de espectáculos para adultos</li> </ul> <p>Las inversiones no incluirán conscientemente las siguientes empresas que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• tengan una controversia notable relacionada con sus operaciones y/o productos, cuando la gravedad del impacto social o medioambiental de la controversia sea juzgada por el gestor de inversiones</li> <li>• incumplan el Pacto Mundial de las Naciones Unidas o los Principios Fundamentales de la OIT, sin que se produzcan correcciones y mejoras sustanciales</li> <li>• no tengan al menos una mujer en el consejo de administración</li> </ul> <p>El gestor de inversiones hace referencia a datos ESG de terceros durante el proceso de investigación de valores. El gestor de inversiones revisará los casos controvertidos (como las exclusiones señaladas anteriormente) que considere muy graves utilizando las calificaciones de los proveedores de datos ESG pertinentes. Sin embargo, en algunos casos los datos sobre emisores específicos o las exclusiones señaladas anteriormente pueden no estar fácilmente disponibles.</p> <p>Categoría de productos SFDR del Artículo 8.</p> <p>Para más información sobre sostenibilidad, véase el anexo de sostenibilidad del Fondo y la sección "Inversión Sostenible" en la página 178 del Folleto.</p>

Además, se ha decidido cambiar el nombre del Fondo, como sigue:

Nombre actual	Nombre futuro
Global Infrastructure Fund	QuantActive Global Infrastructure Fund

Deseamos llamar su atención sobre los siguientes cambios fundamentales relativos a la gestión del Fondo:

1. Aunque el Fondo seguirá estando expuesto a valores cotizados de infraestructuras, éstos presentarán características diferentes a las posiciones anteriores de la cartera. Los cambios darán lugar a modificaciones significativas en las inversiones del Fondo. Según las previsiones actuales, aproximadamente el 26% de la cartera del Fondo permanecerá inalterada, mientras que el 74% restante cambiará. Se espera que esto dé lugar a unos costes de negociación de aproximadamente 10-12 puntos básicos. Los accionistas del Fondo correrán con dichos costes de negociación.
2. El Fondo seguirá gestionándose activamente, aunque de acuerdo con el estilo cuantitativo activo descrito anteriormente.
3. FundLogic no adoptará un enfoque de compromiso activo con las empresas en las que invierta el Fondo.
4. El Fondo aplica actualmente exclusiones como parte de su integración de factores ESG. FundLogic seguirá aplicando las exclusiones existentes. Además, y como se indica en la tabla anterior en la sección “Estrategia” de la Descripción del Fondo, el dimensionamiento de las posiciones se basará en las Calificaciones Corporativas ESG obtenidas de proveedores de datos externos. Estas modificaciones también se reflejarán en el Anexo de Sostenibilidad dedicado al Fondo, incluido en el Folleto.
5. La comisión de gestión del Fondo será inferior a la que se cobra actualmente. A continuación se incluye un cuadro con las comisiones correspondientes:

Clase de Acciones	Comisión de gestión actual	Nueva comisión de gestión
A	1,50%	1,25%
B	1,50%	1,25%
C	2,30%	1,65%
I	0,85%	0,50%
Z	0,85%	0,50%

\*\*\*\*

Estos cambios se aplicarán a partir del 6 de diciembre de 2024. Los cambios se incluirán en la versión del Folleto de fecha noviembre 2024. La lista completa de las clases de acciones afectadas por estos cambios está disponible en el [Anexo 1](#).

### Sus opciones

1. Si desea mantener su inversión en el Fondo tras los cambios mencionados anteriormente, no es necesario que adopte ninguna medida. Los cambios se aplicarán automáticamente el 6 de diciembre de 2024.

2. Si no desea mantener su inversión en el Fondo, puede:

a) Convertir sus acciones en otro fondo de la SICAV. Toda solicitud de conversión deberá recibirse antes de las 13:00 horas CET del 28 de noviembre de 2024 y realizarse de acuerdo con el apartado “[Compra, Canje, Conversión y Venta de Acciones](#)” (en particular, el subapartado “[Canje y conversión de acciones](#)”) del Folleto. Asegúrese de leer el documento UCITS KIID o PRIIPs KID de cualquier otro fondo de la SICAV en el que esté considerando realizar una conversión y pida consejo a su asesor financiero si no está seguro de las medidas que debe tomar.

o,

b) Reembolsar su inversión. Las solicitudes de reembolso deberán recibirse antes de las 13:00 horas CET del 28 de noviembre de 2024 y realizarse de conformidad con la sección “[Compra, Canje, Conversión](#)”

y **Venta de Acciones**” (en particular, la subsección “**Venta de acciones**”) del Folleto.

Las conversiones o reembolsos se tramitarán gratuitamente al valor liquidativo por acción correspondiente al día de negociación en que se reembolsen o conviertan las acciones en cuestión, de conformidad con lo dispuesto en el Folleto. Dado el carácter significativo de los cambios introducidos en el Fondo, a partir de la fecha de la presente notificación y hasta el 28 de noviembre de 2024 no se aplicarán gastos de venta diferida contingentes (CDSC, por sus siglas en inglés). Estos gastos se aplican únicamente a las acciones B y C del Fondo.

\*\*\*\*

Los términos utilizados en la presente notificación tendrán el significado que se les atribuye en el actual Folleto, salvo que el contexto exija lo contrario.

El Consejo de Administración se responsabiliza de la exactitud de la información contenida en la presente notificación. El Folleto y el correspondiente UCITS KIID o PRIIPs KID están a disposición de los inversores, de forma gratuita, en el domicilio social de la SICAV o en las oficinas de los representantes extranjeros.

Si tiene alguna pregunta o duda acerca de lo anterior, póngase en contacto con la SICAV en su domicilio social en Luxemburgo, con el gestor de inversiones o con el representante de la SICAV en su jurisdicción. Tenga en cuenta que no estamos en condiciones de proporcionarle asesoramiento en materia de inversión. Si no está seguro de cómo pueden afectarle las modificaciones, le recomendamos que consulte a su asesor financiero. Asimismo, le recomendamos que se informe y, en su caso, se asesore sobre las consecuencias fiscales de las mismas en su país de nacionalidad, residencia o domicilio.

Atentamente

El Consejo de Administración

#### Anexo 1

Los números ISIN que figuran en el cuadro siguiente son correctos en la fecha de la presente notificación. Le recomendamos que visite el sitio web de la SICAV ([www.morganstanleyinvestmentfunds.com](http://www.morganstanleyinvestmentfunds.com)) para obtener información más actualizada.

Clases de acciones	Números ISIN	
Morgan Stanley Investment Funds Global Infrastructure Fund	A	LU0384381660
	A (EUR)	LU2337806694
	AH (EUR)	LU0512092221
	B	LU0384385067
	BH (EUR)	LU0512092577
	C	LU0384385737
	CH (EUR)	LU0512093203
	I	LU0384383286
	IH (EUR)	LU0512092817
	IHR (EUR)	LU1578093426
	N	LU2012063835
	Z	LU0384383872
	ZH (EUR)	LU0512093039
ZX	LU0947203542	